GLADYS ELIZABETH MORENO SALAS
ECONOMISTA

Quito, 27 de Abril de 2010

A los señores Accionistas de
LUCUTOP S.A.

En mi calidad de Comisario Principal, he examinado el Balance General de la Empresa LUCUTOP S.A. al 31 de Diciembre de 2009.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4 de la Resolución 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios.

Debo manifestar que la Empresa se encuentra en proceso de cierre de sus actividades.

Muy Atentamente,

GLADYS MORENO

Econ. GLADYS MORENO S.
Comisario